



- Autorícese Cometido Funcional a Funcionario DEM.

LOTA, 16 OCT. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3518 /©

Vistos:

Autorícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **GERARDO INZUNZA SAEZ**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE al funcionario DEM Don: **GERARDO INZUNZA SAEZ**, el cometido funcional, para asistir a l retiro de formularios en JUNAEB, ubicada en ubicada en Ejercito N° 355 Concepción el día 11 de Octubre del año en curso, entre las 09:30 y 14.00 hrs.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.